Ratifican 25 magistraturas del TFJA

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA COMISIÓN Permanente ratificó, los nombramientos de 25 magistrados y magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), propuestos por el Ejecutivo federal.

Con 28 votos a favor y cuatro abstenciones el pleno de la Permanente aprobó a los siguientes magistrados. Al hacer uso de la palabra, el presidente de la Primera Comisión, el senador Navor Alberto Rojas, destacó que se llevó a cabo un análisis detallado sobre cada uno de los perfiles que integran el dictamen, por lo que se dio cuenta de que las y los funcionarios tienen un "alto valor profesional".

Aseguró que el documento refleja la pluralidad y el consenso parlamentario, y atiende el reclamo para terminar con el rezago jurisdiccional en materia de lo contencioso administrativo, que tanto padecen los mexicanos.

En contraparte, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Rodarte de Lara consideró que, si bien en la lista se encuentran algunos perfiles idóneos para ocupar el cargo, existen otros que no cumplen con la idoneidad, porque se trata de hombres y mujeres que han estado en la Administración Pública Federal, en áreas que no son técnicas en las materias que se atienden en las salas regionales

del Tribunal.

Los designados son Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe y Graciela Vázquez Arellano.

También, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Juan José de la Garza Báez, Lawrence Salomé Flores Ayvar, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez, Marco Antonio Escobar Cuapio, María Gabriela Olguín Arellano y María Juana López Briones.

> De la misma forma, están María Orley Ortiz Ley, Rodolfo Martínez Dagnino, Rosalía Álvarez Salazar, Samuel Mithzael Chávez Marroquín, Susana Mercado Alvarado y César Octavio Irigoyen Urdapilleta.

28 Votos a favor en la

Permanente dieron

pie a la aprobación

de los magistrados